



Oviedo a 15 de Abril de 2019

ATT. Presidente en funciones de la Junta de Edad del Colegio de Enfermería de Asturias.

CC. Secretaria en funciones de la Junta de Edad del Colegio de Enfermería de Asturias.

De. D. [REDACTED] (Colegiado [REDACTED])

Asunto: Convocatoria de elecciones al colegio de Enfermería de Asturias.

D. [REDACTED] con DNI [REDACTED] y nº de colegiado [REDACTED] al corriente de pago de las cuotas colegiales, y con domicilio para notificaciones [REDACTED] Oviedo y correo electrónico [REDACTED]

EXPONE.

1. Que con fecha 12 de Abril de 2019, la Comisión Ejecutiva del CGE adopta la resolución 01/2019.
2. Que en la resolución 01/2019 desestiman los recursos interpuestos D. [REDACTED] y D. [REDACTED]
3. Que en la resolución 01/2019 la Comisión Ejecutiva del CGE acuerda no abrir e incoar expedientes disciplinarios a la anterior Junta Directiva.
4. Que en la resolución 01/2019 la Comisión Ejecutiva del CGE acuerda convocar las elecciones a la Junta Directiva del CODEPA para el año 2019.

Así, teniendo los anteriores puntos en cuenta, y en virtud del artículo 12 de nuestros estatutos apartados: "a" y "e",

SOLICITA:

1. Conocidos los planes de la Comisión Ejecutiva del CGE, saber el calendario que le han planteado a la Junta de Edad para esa convocatoria de elecciones.
2. Que tal convocatoria se realice lo antes posible, con los medios, publicidad y plazos suficientes para que tengan conocimiento todos los colegiados ante la inminente llegada de las vacaciones estivales.
3. En vista de que el proceso electoral lo marca la Comisión Ejecutiva del CGE, ser informado de todo lo relacionado con el proceso en función de los datos que lleguen al colegio.

[REDACTED]
(nº col. [REDACTED])